



Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 010-2022

02 de febrero de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 009-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO NUEVE**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano electoral. Se inicia la sesión.

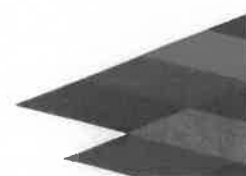
Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 009-2022.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 4- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.





colypro

Artículo 5- Revisión, deliberación, modificación y aprobación de otros documentos legales para las denuncias, expone Licda. Ana Victoria Arguedas Delgado.

Artículo 6- Acuerdo para Junta Directiva, solicitando la reprogramación de las fechas para las votaciones regionales, según considerandos y protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de Salud, adjuntos. A la vez, en atención a su competencia, se proceda con la convocatoria a las asambleas correspondientes para una debida coordinación logística con las juntas regionales.

Artículo 7- Acuerdo para envío de solicitud de préstamo de instalaciones educativas que fungirán como centro de votaciones en San Vito y Nicoya.

Artículo 8- Acuerdo para Dirección Ejecutiva con el fin de gestionar la solicitud de publicación en la página oficial www.colypro.com y en el boletín Colypro, de los centros de votación que serán habilitados en todo el país por parte del Tribunal, para que los colegiados que no tengan acceso a internet o dispositivos electrónicos con capacidad para realizar la votación electrónica, puedan ejercer el derecho al voto.

CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRON ELECTORAL.

Artículo 9- Informe de don Mainor Sequeira sobre arqueo del padrón realizado con la jefatura de TI, en fecha viernes 28 de enero al ser las 4:30 p.m.

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS

a) Remisión de dinámica a realizar en el foro electoral para aspirantes a Junta Directiva y postulantes a fiscal período 2022-2025

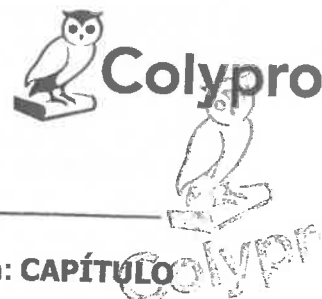
b) Resumen actualizado de delegados electorales y su tallaje de camiseta, comunicación a compras.

CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 009-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba



1 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
2 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
3 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
4 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRÓN ELECTORAL. CAPÍTULO V- ASUNTOS**
5 **VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

6 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

7 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

8 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
9 Carvajal González).

10 1. Se recibe correo electrónico de publicidad Curso
11 Virtual cursos@gestion.bydempresarial.com con la siguiente información: *Indicadores de*
12 *Gestión para Recursos Humanos (8 horas).* El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

13 2. Se recibe correo electrónico de la señora Carla Arce Sánchez carla@colypro.com con la
14 siguiente información: *Protocolo sanitario publicado en Gaceta. Estimados señores. Les*
15 *informamos que el protocolo sanitario que regirá durante el proceso electoral 2022 ya fue*
16 *publicado en el Alcance #13 de la Gaceta del 26 de enero. Adjunto el documento para su*
17 *conocimiento. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas tardes. El Tribunal
18 Electoral le saluda y agradece de antemano la gestión de publicación del protocolo de cita.
19 Atentamente.

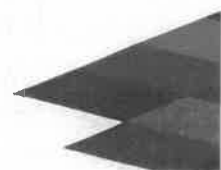
20 3. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
21 la siguiente información: *Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-004-2022. Buen día, estimados.*
22 *Les confirmo que el protocolo ya ha sido publicado en La Gaceta. Procederemos a publicarlo en*
23 *los medios oficiales del Colegio también. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
24 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agradece de antemano la publicación del
25 protocolo sanitario de cita, en virtud de la importancia que reviste tal publicación tanto en la
26 página oficial como así en el boletín COLYPRO, en función de que sea de conocimiento de la
27 mayor parte de los colegiados del COLYPRO. Atentamente.

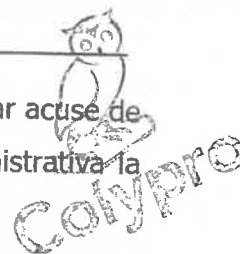
28 4. Se recibe correo electrónico de Derechos Humanos derechoshumanos@colypro.com con
29 la siguiente información: *27 de enero, Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las*



1 *Víctimas del Holocausto. Hoy recordamos a todas las personas víctimas del Holocausto acaecido*
2 *durante la Segunda Guerra Mundial, a los más de 6.000.000 de personas pertenecientes a la*
3 *comunidad judía asesinadas por el régimen Nazi y junto a ellas, a las miles de personas gitanas,*
4 *soviéticas, polacas étnicas, personas pertenecientes a otros pueblos eslavos, personas*
5 *negras, prisioneras de guerra, comunistas, Testigos de Jehová, personas con*
6 *discapacidad física y/o intelectual, personas homosexuales y lesbianas, disidentes*
7 *políticos, "asociales", librepensadores, clérigos, religiosos y religiosas católicas y de*
8 *otras confesiones, quienes también fueron objeto de persecución y asesinato durante*
9 *el nazismo. La Rabina Silvina Chemen lo expresa así: Nosotros recordamos a las víctimas. Y*
10 *no olvidamos: A los perpetradores. Al mundo que calló. A los que les dieron la espalda ante el*
11 *pedido de ayuda. A los que resistieron peleando, escondiéndose, escribiendo, componiendo,*
12 *amando... A los que protegieron vidas aún a riesgo de perder las suyas. Nosotros recordamos*
13 *que la humanidad es capaz de perpetrar la peor de las atrocidades. Nosotros recordamos y en*
14 *este recuerdo está nuestro compromiso: educar para que el horror no anestesie y que las*
15 *responsabilidades por el bienestar y el derecho de todos a vivir sus identidades dignamente,*
16 *sea nuestra bandera. El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.*

17 5. Se recibe correo electrónico de Fiscalía notificacionesintranet@colypro.com con la
18 siguiente información: *Se le informa de un acuerdo de Junta Directiva. El acuerdo de la sesión:*
19 *008-2022. Acuerdo que dice: **ACUERDO 16: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-***
20 ***004-2021 de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina***
21 ***González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al MBA. Enrique Víquez***
22 ***Fonseca, Director Ejecutivo, en el que solicitan gestionar la publicación en la página***
23 ***oficial del Colypro, en el Boletín Colypro y por los medios internos del Colegio, el***
24 ***protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de Salud para ser utilizado en las***
25 ***votaciones de Junta Directiva y Fiscalía, el próximo 05 de marzo de 2022.***
26 ***/ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez,***
27 ***Secretaria del Tribunal Electoral./ con fecha del: 24/01/2022 0:00:00 Donde se asignó a***
28 *responsable al departamento de:*
29 <http://intranetcolypro/DptoFis/Lists/Acuerdos de JD/ver.aspx?ID=2412>Nota: Este es un correo





1 *automático de la intranet, no responda a este correo.* El Tribunal Electoral indica dar acuse de
2 recibo. Se realiza lectura de conocimiento y se le agradece a la secretaria administrativa la
3 gestión realizada en tiempo y forma.

4 6. Se recibe correo electrónico de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado
5 aarguedas@colypro.com con la siguiente información: *CLYP-AG-TE-A-05-2021 Informe revisión*
6 *expedientes electorales abiertos. Buen día. Se adjunta el oficio de referencia. Saludos cordiales.*
7 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en
8 atención a su correo se le comunica que el adjunto no viene con el mismo, por lo que solicitamos
9 se proceda con su remisión para la próxima sesión. Atentamente.

10 7. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com
11 con la siguiente información: *Creación de la POL/PRO-TE02 "Protocolo para realización de*
12 *votaciones presenciales de Colypro en el escenario de Pandemia por el Covid-19"* Buenas tardes!
13 *Les informo sobre la creación de la POL/PRO-TE02 "Protocolo para realización de votaciones*
14 *presenciales de Colypro en el escenario de Pandemia por el Covid-19", la cual ya fue publicada*
15 *en la Gaceta y se encuentra en Intranet. Se adjunta para su conocimiento. Muchas gracias!* El
16 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de
17 recibo la información suministrada, a la vez agradecemos la celeridad con que se atienden
18 nuestros requerimientos. Atentamente.

19 8. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com
20 con la siguiente información: *Buenas tardes! Les informo sobre la creación de la POL/PRO-TE01*
21 *"Confección, administración y actualización del padrón electoral de Colypro", la cual ya fue*
22 *publicada en la Gaceta y se encuentra en Intranet. Se adjunta para su conocimiento. ¡Muchas*
23 *gracias!* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda
24 y acusa de recibo la información suministrada, a la vez agradecemos la celeridad con que se
25 atienden nuestros requerimientos. Atentamente.

26 9. Se recibe correo electrónico de la señora Abigail Calderón
27 Sánchez acalderon@colypro.com con la siguiente información: *Satisfacción SC. Buenas tardes.*
28 *Se le informa que sus solicitudes de compra:*

1408.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING PARA EL FORO ELECTORAL	DANIELA	5
1409.ALQUILER DE 76 COMPUTADORAS PARA SER UTILIZADOS EN LOS CENTROS DE VOTACIONES	DENNIS	



1
2
3
4 *Han sido creadas satisfactoriamente. Las mismas son asignadas según se indica. Slds. El*
5 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agradece
6 la celeridad con que se atienden nuestros requerimientos, deseamos solicitar la posibilidad de
7 reducir de 76 a 71 computadoras para el proceso de alquiler, esto por cuanto determinamos
8 con precisión este nuevo número requerido. Atentamente.

9 10. Se recibe correo electrónico con publicidad de Sibu ERP Cloud
10 Solutions mercadeo@optisoftla.com con la siguiente información: *Módulo Convenidos*. El
11 Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

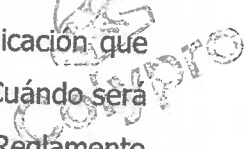
12 11. Se recibe correo electrónico de Colypro contactenos@boletin-colypro.com con la
13 siguiente información: *Colypro Boletín informativo #2 – Enero*. El Tribunal Electoral indica dar
14 acuse de recibo.

15 12. Se recibe correo electrónico del señor Erick Vega Salas evega@juntadepensiones.cr con
16 la siguiente información: *Solicitud de autorización para publicar información. Señores. Tribunal*
17 *Electoral. Colypro. Estimados Señores: Reciban un cordial saludo y deseándole los mejores*
18 *éxitos en sus labores en las próximas elecciones para Junta Directiva y Fiscal, así como en los*
19 *procesos electorales en las diferentes regionales en el COLYPRO. La presente tiene como*
20 *finalidad solicitar su autorización para publicar el "protocolo para realización de votaciones*
21 *presenciales de Colypro en el escenario de Pandemia por el Covid 19" en la próxima revista*
22 *pizarra de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, específicamente en la*
23 *parte de publicidad, ya que se considera que dicha información es importante para conocimiento*
24 *de todos los colegiados y del magisterio en general, tomando en consideración que una gran*
25 *parte de las elecciones en Colypro se celebran este año 2022 en medio de la pandemia por el*
26 *virus covid-19. Quedo atento, saludos. Atentamente su servidor.* El Tribunal Electoral indica lo
27 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y atención a su correo, autorizamos la
28 publicación del protocolo de cita en la revista de referencia, agradecemos de antemano esta

1 oportunidad de comunicación con las personas colegiadas. Se adjunta para el protocolo para lo
2 correspondiente. Atentamente.

3 13. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
4 la siguiente información: *Oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-007-2022. Buen día, estimados.*
5 *Es un gusto saludarles. Les informo que los planes de trabajo han sido publicados en el sitio*
6 *web, en el siguiente enlace: [http://www.colypro.com/documentos/agrupaciones-politicas-](http://www.colypro.com/documentos/agrupaciones-politicas-junta-directiva-y-candidatos-a-fiscal-2022-2025)*
7 *[junta-directiva-y-candidatos-a-fiscal-2022-2025](http://www.colypro.com/documentos/agrupaciones-politicas-junta-directiva-y-candidatos-a-fiscal-2022-2025) Cabe destacar que únicamente se recibieron 7*
8 *planes de trabajo, uno de agrupación política y 6 de candidatos a Fiscal. Quedo atenta a los*
9 *demás planes para su publicación. Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas
10 noches. El Tribunal Electoral le saluda, agradece de antemano la publicación de los planes de
11 referencia, en el menor tiempo posible estaremos solicitando los faltantes con el fin de gestionar
12 su publicación. Atentamente.

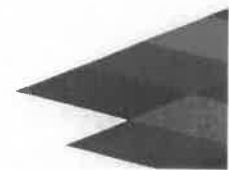
13 14. Se recibe correo electrónico de la señora Carla Arce Sánchez carla@colypro.com con la
14 siguiente información: Insumos para video de características del proceso electoral. Estimados
15 señores: Es un placer saludarles y comentarles que nos encontramos elaborando los guiones
16 para los materiales de la campaña "Mi voto beneficia a Colypro". Con respecto al video de
17 características del proceso electoral, tenemos unas dudas sobre la información y nos gustaría
18 que tal vez nos respondan las siguientes preguntas para generar el guion: 1. ¿Cómo se llevará
19 a cabo el proceso de votación? ¿Será electrónico? 2. En caso de ser electrónico, ¿las personas
20 fuera del país o que no deseen visitar el centro de votación deben descargar una aplicación? 3.
21 ¿Cuándo será la fecha de cierre del padrón electoral? 4. ¿Qué otras características desean
22 destacar del proceso? Quedamos atentas. Se da la coordinación con la presidencia del Tribunal
23 Electoral el señor Enrique Carvajal González carenr508@gmail.com Re: Insumos para video de
24 características del proceso electoral. Saludos Karla, en atención a tus consultas y sobre todo por
25 la urgencia de las respuestas, de seguido las aclaro y copio al Tribunal para su conocimiento y
26 consignación en el acta respectiva, según se detalla: 1. ¿Cómo se llevará a cabo el proceso de
27 votación? ¿Será electrónico? R/ El proceso para elección de Junta Directiva y fiscal, será de igual
28 forma que en el 2019, electrónico. 2. En caso de ser electrónico, ¿las personas fuera del país o
29 que no deseen visitar el centro de votación deben descargar una aplicación? R/ Efectivamente,



1 todas las personas colegiadas, dentro o fuera del país deberán descargar una aplicación que
2 pronto se dará a conocer para realizar la votación, iniciando con un simulacro. 3. ¿Cuándo será
3 la fecha de cierre del padrón electoral? R/ El padrón cierra, de conformidad con el Reglamento
4 de Elecciones del Colegio, ocho días antes del día 05 de marzo de 2022. 4. ¿Qué otras
5 características desean destacar del proceso? R/ Es imperativo recordar que se debe tener
6 actualizada su información en la base de datos del Colegio, eso se puede hacer en cualquier
7 oficina regional o plataforma de Colypro, ubicadas en todo el país, también puede realizarse en
8 línea, en la página oficial www.colypro.com, página que les invitamos a visitar para que conozca
9 las agrupaciones aspirantes a Junta Directiva y candidatos a fiscal, así como sus planes de
10 trabajo. Finalmente comunicamos que, como garantes de un proceso transparente, democrático
11 y participativo, abriremos 21 centros de votación en todo el país, donde podrán apersonarse
12 para votar en las computadoras que dispondrá el Tribunal, para aquellos que no tengan acceso
13 a internet. Saludos cordiales. Se realiza lectura de conocimiento. Se le brindó respuesta desde
14 la dependencia del presidente en virtud de la urgencia de la información.

15 15. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez
16 lubearal@hotmail.com con lo siguiente: *PARA SU ATENCIÓN BUEN DÍA. Dentro de lo enviado*
17 *se incluyen tres documentos con información: 1. COMUNICADO. BOLETIN INFORMATIVO. 2.*
18 *EJES TEMÁTICOS PARA EL FORO ELECTORAL. ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA*
19 *NACIONAL. PERIODO 2022-2025. 3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN.* El Tribunal Electoral
20 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo y estaremos valorando
21 minuciosamente cada una de sus propuestas. Saludos cordiales.

22 16. Se recibe correo electrónico del Licenciado Dennis Carvajal Hidalgo dach889@gmail.com
23 con la siguiente información: *Duda. Saludos en días anteriores me solicitaron una información,*
24 *yo la envíe pero no sé si me tomaron en cuenta. Dennis Carvajal Hidalgo. Delegado en Guápiles.*
25 *Tel 6130 5202.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le
26 saluda y en atención a su duda, se le comunica que su designación como delegado electoral
27 para el proceso venidero está confirmada y que próximamente le estaremos convocando a
28 capacitación y entrega de credencial. Atentamente.



1 17. Se recibe correo electrónico del señor Byron Varela Mora bvarela@colypro.com con la
2 siguiente información: *Observaciones Equipo de trabajo nombrado TI-Votaciones. Buen día Don*
3 *Enrique, De parte del equipo de trabajo nombrado esperamos que se encuentre muy bien.*
4 *Adjuntamos a este correo 4 documentos sobre el trabajo que hemos realizado en cuestión de*
5 *asesoramiento y análisis para las labores que se desarrollaran para las votaciones de marzo que*
6 *compete al área de tecnología. Se detallan los temas como la recomendación del sistema de*
7 *votaciones, las capacidades de los internet de las oficinas y centros de recreo, los requerimientos*
8 *de computadoras y el auditor (estas últimas 2 ya están en compras por parte del Tribunal*
9 *Electoral). También se hacen recomendaciones como comprar extensiones y regletas para los*
10 *centros de votación. Tenemos pendiente la entrega del protocolo de salud, sin embargo, nos*
11 *vimos en la obligación de hacerle unas consultas al Ministerio de Salud y la señorita Mónica*
12 *Alpizar no ha recibido respuesta. Una vez que nos brinden la información podemos enviarles*
13 *dicho documento. Cualquier consulta u observación estamos a la orden. Muchas gracias.* El
14 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo los
15 documentos de referencia, mismos que hemos conocido, que estamos seguros que ayudarán
16 con el proceso de compra. Nuestro sincero agradecimiento. Saludos cordiales. **Ver archivo**
17 **digital, anexo 1, 1-a, 1-b, 1-c todos de esta acta.**

18 18. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
19 la siguiente información: *Guiones para videos animados (para revisión) Estimados señores:*
20 *Espero que se encuentren muy bien. Adjunto encontrarán la propuesta de guiones para los 5*
21 *videos animados de la campaña, consideramos muy importante la revisión y VB de parte del*
22 *Tribunal Electoral, previo a su producción y publicación. De acuerdo con la propuesta de*
23 *campaña, estos videos son cápsulas cortas de 30 segundos sobre temas relevantes en torno al*
24 *proceso electoral: actualización de datos, revisión del padrón electoral, cómo se desarrollará el*
25 *proceso electoral, importancia de participar en este proceso y protocolo sanitario durante el día*
26 *de votación. Como son videos cortos, divulgaremos imágenes, noticias y otros materiales en los*
27 *medios oficiales del Colegio para reforzar el mensaje. Agradecemos sus comentarios para poder*
28 *iniciar con el trabajo de edición de los videos. Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
29 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y adjunta los guiones para la campaña del proceso

1 electoral con modificaciones realizadas por este órgano electoral. Atentamente. **Ver archivo**
2 **digital, anexo 2 de esta acta.** Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto-Arias
3 scoto@colypro.com con la siguiente información: *Materiales requeridos por parte de los*
4 *postulantes*

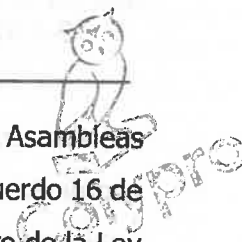
5 *Buenas noches, estimados. En concordancia con lo aprobado para la campaña electoral 2022,*
6 *les agradecemos su apoyo para gestionar con las agrupaciones postulantes a Junta Directiva y*
7 *candidatos a Fiscal lo siguiente: **1. Video informativo sobre agrupaciones y candidatos:***
8 *Cada agrupación postulante a Junta Directiva y cada candidato a Fiscal tendrá un espacio en*
9 *los medios oficiales del Colegio para publicar un video elaborado con sus propios recursos, en*
10 *una locación que ellos mismos elijan. El video debe basarse en las siguientes características:-*
11 *Duración máxima: 30 segundos (no se admitirán videos de mayor extensión). -*
12 *Tamaño/resolución: 1920 px x 1080 px (full HD). No se admiten videos enviados por WhatsApp,*
13 *pues dicha app le baja la resolución y calidad a los videos. -Disposición: horizontal-Fecha límite*
14 *para envío: 9 de febrero de 2022 a las 11:59 p.m.-Otras disposiciones: los videos deben estar*
15 *apegados al Manual de directrices para propaganda electoral y cualquier otra indicación del*
16 *Tribunal Electoral. Además, se recomienda a los postulantes que el video indique el nombre de*
17 *la agrupación o candidatos a Fiscal, principal(es) propuesta(s) e invitación a participar en la*
18 *votación del 5 de marzo. Deben enviarse al correo tribunalelectoral@colypro.com por medio de*
19 *plataformas como Google Drive, WeTransfer, DropBox u otros que sean de fácil acceso y*
20 *descarga. **2. Participación en la sección "Pregúntele a los postulantes"** Esta sección de*
21 *contenido consiste en una dinámica de preguntas de las personas colegiadas a las agrupaciones*
22 *postulantes a Junta Directiva y candidatos a Fiscal. Se asigna un día para cada agrupación y*
23 *fiscal y se reciben las preguntas el día previo a la sesión. El Tribunal Electoral recibe las*
24 *preguntas y las filtra según criterios de relevancia. Una vez filtradas, se envían a los candidatos*
25 *y ellos responden al día siguiente en una entrevista en Zoom de máximo 10 minutos, la cual*
26 *será grabada y moderada por el Tribunal Electoral y subida posteriormente al canal oficial de*
27 *YouTube del Colegio. Esto permite al colegiado empoderarse y conocer bajo su propia lupa a*
28 *los candidatos, de manera que podrá pensar mejor a quién darle su voto. Se desarrolla una*
29 *dinámica de sano debate en un ambiente controlado. Es importante que las agrupaciones*

1 *postulantes a Junta Directiva y los candidatos a Fiscal firmen un consentimiento informado*
2 *donde indiquen si desean participar o no en la dinámica denominada "Pregúntele a los*
3 *postulantes". Quien indique que no desea participar, se eliminará del cronograma establecido.*
4 *Por el contrario, quien confirme su participación, recibirá un correo por parte del Tribunal*
5 *indicando el día que le corresponde la entrevista. Se realizará esta dinámica durante todo el*
6 *mes de febrero. Cualquier duda, quedo a sus órdenes.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
7 Buenas noches. De conformidad con la dinámica de referencia, le comunicamos que en el menor
8 tiempo posible estaremos gestionando lo correspondiente con las agrupaciones políticas, así
9 como los candidatos a fiscal. Estamos seguros que esta dinámica ayudará a enriquecer este
10 proceso electoral y permitirá al colegiado un voto más crítico e informado. Saludos cordiales.

11 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

12 **Artículo 5-** Revisión, deliberación, modificación y aprobación de otros documentos legales para
13 las denuncias, expone Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado. Dentro de la sesión, la Asesora
14 Legal del órgano electoral presenta cada uno los documentos importantes para atender
15 situaciones de denuncias (tramitación). En la exposición se visualiza el insumo, se realiza lectura
16 de conocimiento y se le hacen modificaciones de forma, con apoyo de los miembros del Tribunal
17 Electoral. Se acuerda de forma interna la aprobación de la documentación trabajada. Se aprueba
18 en forma unánime. Se agradece la gestión a la profesional en derecho.

19 **Artículo 6-** Acuerdo para Junta Directiva, solicitando la reprogramación de las fechas para las
20 votaciones regionales, según considerandos y protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de
21 Salud, adjuntos. A la vez, en atención a su competencia, se proceda con la convocatoria a las
22 asambleas correspondientes para una debida coordinación logística con las juntas regionales. A
23 lo interno de la sesión se elabora el oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-008-2022
24 **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO** Señores Junta Directiva COLYPRO Estimados Señores: El
25 Tribunal Electoral, les comunica que en Sesión extraordinaria número 009-2022, celebrada el
26 día 31 de enero, 2022, aprobó lo siguiente: **CONSIDERANDO:** 1. Que, el Principio de
27 Coordinación inter-orgánico, así como la aplicación del artículo 39 del Reglamento Electoral de
28 Colypro, buscan la eficiencia y eficacia en la ejecución de las acciones que involucran diferentes
29 competencias de la Corporación para mejor resolver. 2. Que, de conformidad con señalamiento



1 realizado por la Junta Directiva Nacional, mediante el cual indicaron que las Asambleas
2 Regionales no se llevarían a cabo en el año 2021, quedando esto plasmado en el acuerdo 16 de
3 la sesión ordinaria 028-2021 del 23 de marzo del 2021, donde se acordó en sustento de la Ley
4 9956 no realizar Asambleas Regionales durante el año 2021. 3. Que, las Leyes 8866 y 9956,
5 prorrogaron de forma automática la funcionalidad de las Juntas Directivas de los órganos
6 colegiados, ampliando el período de funcionalidad de las juntas regionales de Limón, Guápiles,
7 Puntarenas, Guanacaste, Alajuela y Turrialba de tres a casi seis años, objeto de renovación para
8 los primeros meses del año 2020. 4. Que, tomando en consideración, que el año 2022 y 2023,
9 haría converger casi de seguido, los procesos electorales para Junta Directiva y fiscalía nacional,
10 esto en marzo, 2022, adicionalmente, deben ser realizados 15 (quince) procesos de elección
11 para juntas y fiscales regionales entre marzo, 2022 y marzo, 2023 y finalmente el proceso
12 electoral para elección de Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, esto en noviembre 2022. 5.
13 Que, ante la aprobación de nuestra propuesta anterior para elecciones 2022 y, conocedores por
14 la experiencia del proceso actual para las elecciones de Junta Directiva y fiscal, este órgano
15 electoral determina que la logística es muy compleja y requiere de especial atención por nuestra
16 parte, la Administración, así como de ustedes. Asimismo, el análisis de algunas fechas, en virtud
17 del acompañamiento de la Asesoría Legal de Junta Directiva, mediante el cual recomiendan a
18 este Tribunal el replanteamiento de fechas, con la finalidad que los procesos electorales sean
19 un verdadero éxito y no un problema para el Colegio. 6. Que, el Tribunal Electoral diseñó un
20 protocolo sanitario para los procesos electorales tanto nacionales como regionales y que, en
21 acompañamiento con la Dirección Ejecutiva y la especialista de Salud Ocupacional, se gestionó
22 la mejora y aprobación por parte del Ministerio de Salud. Por lo anterior, el Tribunal Electoral
23 acuerda: **ACUERDO 02:** Recomendar respetuosamente a la Junta Directiva de Colypro, aprobar
24 la reprogramación de la propuesta del Tribunal Electoral para la celebración de las asambleas
25 regionales a realizar en los años 2022 y 2023, donde se requiere la elección de las juntas y
26 fiscales, misma que se adjunta modificada para su conocimiento, análisis y aprobación. Sobre
27 la forma, debe aclarar este órgano electoral que, de conformidad con la aprobación del protocolo
28 sanitario, por parte del Ministerio de Salud, se ha previsto que sean presenciales con papeletas
29 físicas. Además, que, en cumplimiento con su competencia, se solicita con el mismo respeto, se



proceda con la convocatoria a las asambleas correspondientes, a fin de establecer una coordinación óptima en tiempo y forma con las juntas regionales. En el mismo orden de ideas, adjuntamos la reprogramación de asambleas que requieren de elección: Aprobado por cinco votos/ Acuerdo en Firme. / Comunicar a Presidencia, a Dirección Ejecutiva, a la Asesora Legal, a la Fiscalía y a la Auditoría Interna. Atentamente. Se envía mediante el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Favor dar acuse de recibo. Saludos cordiales.

Junta Regional	Fecha Propuesta	Actividad	
		Asamblea con Elección e informes.	Asamblea sin Informes
San José Este	02/04/2022		Solo elección
Guanacaste Altura	23/04/2022		Solo elección
Limón	07/05/2022	X	
Guápiles	28/05/2022	X	
Puntarenas	18/06/2022	X	
Guanacaste Bajura	23/07/2022	X	
Alajuela	06/08/2022	X	
Turrialba	27/08/2022	X	
Heredia	05/11/2022	X	
Tribunal Electoral y de Honor	26/11/2022	X	
San Carlos	10/12/2022	X	
San José Oeste	14/01/2023	X	
Cartago	28/01/2023	X	
Coto	11/02/2023	X	
Pérez Zeledón	25/02/2023	X	
Occidente	18/03/2023	X	

Artículo 7- Acuerdo para envío de solicitud de préstamo de instalaciones educativas que fungirán como centro de votaciones en San Vito y Nicoya. A lo interno de la sesión, la señora vicepresidenta envía el insumo para incorporar los aportes de los miembros del órgano electoral. Se elabora el oficio No. CLYP-AG-TE-003-2022 Señores Junta Administrativa Sr. Hamilton

1 Toruño Director Institucional C.T.P Nicoya Estimados señores: Reciban un cordial saludo de
2 parte del Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
3 y Artes. El próximo sábado 5 de marzo 2022, de las ocho horas a las dieciséis horas, se llevarán
4 a cabo las elecciones para Junta Directiva Nacional y Fiscalía del Colegio de Licenciados y
5 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, por esta razón les solicitamos las instalaciones
6 de su centro educativo, para que los colegiados que viven en la zona, puedan participar en el
7 ejercicio del sufragio que será en forma electrónica, por lo que necesitamos instalar 2
8 computadoras. Debido a que las votaciones son electrónicas, se va a necesitar internet, la
9 plataforma que se utilizará para las votaciones es una página web, por lo que solicitamos, que
10 el centro educativo nos facilite el uso de internet , así también se estaría enviando antes de la
11 votación al gestor regional de la zona de COLYPRO correspondiente con su respectivo data card
12 o wifi para que éste dispositivo sea un internet de respaldo en caso de que el internet del centro
13 educativo falle o existan problemas de comunicación con la operadora, si es necesario se
14 solicitará al encargado de COLYPRO habilite en su firewall o infraestructura de red dicha página
15 web. Los equipos portátiles deberán estar instalados 2 días antes en los centros de votación,
16 para realizar pruebas y para configurar los firewalls y permitir que el equipo tenga internet.
17 Cabe mencionar que contamos con Protocolo para realización de votaciones electrónicas en
18 centros de votación presenciales de Colypro en el escenario de Pandemia por el Covid19.
19 Publicado en el "ALCANCE NO 13 A LA GACETA No. 16 Año 2022. San José, Costa Rica, miércoles
20 26 de enero del 2022. Atentamente, Licda. Karol González Sánchez Secretaria. Se envía con el
21 siguiente correo electrónico. Buenas noches. De conformidad con lo requerido, se remite oficio
22 con la solicitud de préstamo de instalaciones, según documentación adjunta, favor confirmar su
23 recibo y anuencia para coordinar lo correspondiente. Saludos cordiales. Se elabora el oficio No.
24 CLYP-AG-TE-004-2022 Señores Junta de Educación Sra. Luzania Méndez. Centro educativo
25 María Auxiliadora San Vito de Coto Brus Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte
26 del Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
27 Artes. El próximo sábado 5 de marzo 2022, de las ocho horas a las dieciséis horas, se llevarán
28 a cabo las elecciones para Junta Directiva Nacional y Fiscalía del Colegio de Licenciados y
29 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, por esta razón les solicitamos las instalaciones

1 de su centro educativo, para que los colegiados que viven en la zona, puedan participar en el
2 ejercicio del sufragio que será en forma electrónica, por lo que necesitamos instalar
3 computadoras. Debido a que las votaciones son electrónicas, se va a necesitar internet, la
4 plataforma que se utilizará para las votaciones es una página web, por lo que solicitamos, que
5 el centro educativo nos facilite el uso de internet, así también se estaría enviando antes de la
6 votación al gestor regional de la zona de COLYPRO correspondiente con su respectivo data card
7 o wifi para que éste dispositivo sea un internet de respaldo en caso de que el internet del centro
8 educativo falle o existan problemas de comunicación con la operadora, si es necesario se
9 solicitará al encargado de COLYPRO habilite en su firewall o infraestructura de red dicha página
10 web. Los equipos portátiles deberán estar instalados 2 días antes en los centros de votación,
11 para realizar pruebas y para configurar los firewalls y permitir que el equipo tenga internet.
12 Cabe mencionar que contamos con Protocolo para realización de votaciones electrónicas en
13 centros de votación presenciales de Colypro en el escenario de Pandemia por el Covid19.
14 Publicado en el "ALCANCE NO 13 A LA GACETA No. 16 Año 2022. San José, Costa Rica, miércoles
15 26 de enero del 2022. Atentamente, Licda. Karol González Sánchez Secretaria. Se tramita con
16 el siguiente correo electrónico: Buenas noches. De conformidad con lo requerido, se remite
17 oficio con la solicitud de préstamo de instalaciones, según documentación adjunta, favor
18 confirmar su recibo y anuencia para coordinar lo correspondiente. Saludos cordiales.

19 **Artículo 8-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva con el fin de gestionar la solicitud de publicación
20 en la página oficial www.colypro.com y en el boletín Colypro, de los centros de votación que
21 serán habilitados en todo el país por parte del Tribunal, para que los colegiados que no tengan
22 acceso a internet o dispositivos electrónicos con capacidad para realizar la votación electrónica,
23 puedan ejercer el derecho al voto. Dentro de la sesión, se elabora el oficio de Acuerdo No. CLYP-
24 AG-TE-AC-009-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO MBa. Enrique Víquez Fonseca. Director
25 Ejecutivo COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número
26 009-2022, celebrada el día 31 de enero de 2022, aprobó lo siguiente: **ACUERDO 03:** Solicitar
27 al MBa. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, gestione la publicación en la página oficial
28 www.colypro.com, en el Boletín Colypro y por los medios internos del Colegio, la distribución de
29 los centros de votación que se abrirán en los diferentes lugares del país, para las votaciones



que se realizarán el próximo 05 de marzo de 2022, para la elección de Junta Directiva y fiscalía nacional adjunta, para que los colegiados (as) conozcan la distribución de cita. Aprobado por 5 votos y en firme. / Comuníquese a Dirección Ejecutiva y Departamento de Comunicaciones. Atentamente. Se envía con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y adjunta para lo correspondiente el oficio supra. Atentamente.

Centro de Votación	Lugar de la votación
San José	Plataforma
	Puriscal
Heredia	Plataforma
Alajuela	Centro de Recreo
Cartago	Plataforma
	Centro de Recreo
Puntarenas	Plataforma
	Parrita (plataforma)
San Carlos	Plataforma
	Centro de Recreo
Guápiles	Plataforma
Limon	Plataforma
	CAHUITA (Centro de recreo)

Guanacaste	Liberia
	Santa Cruz
	Nicoya, CTP de Nicoya ubicado, de la Municipalidad de Nicoya 350 m sur. El contacto sería el subdirector del colegio Don Hamilton Toruño. Teléfono: 8809-7617. Internet es de 100 megas
Occidente	Plataforma
Coto	Plataforma
	Escuela Maria Auxiliadora, Diagonal al Pali de San Vito Correo esc.mariaauxiliadora@mep.go.cr Contacto: Luzania Mendez Teléfono por 2773 32 97 175 megas
Pérez Zeledón	Plataforma
Turrialba	Plataforma



CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRON ELECTORAL.

Artículo 9- Informe de don Mainor Sequeira Solórzano sobre arqueo del padrón realizado con la jefatura de TI, en fecha viernes 28 de enero al ser las 4:30 p.m. El Licenciado Sequeira Solórzano indica que, de forma conjunta y coordinada con la encargada de Tecnología de la Información, se realizó el ejercicio de revisión y se obtiene igualdad en los datos, en ambas computadoras, se concluye que fue exitosa la tarea. Se le agradece la diligencia al Licenciado Mainor Sequeira Solórzano. El presidente menciona que se debe continuar con la gestión indicada en el espacio asignado, según el corte del padrón.

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS

a. Remisión de dinámica a realizar en el foro electoral para aspirantes a Junta Directiva y postulantes a fiscal período 2022-2025. El presidente indica que requiere finiquitarla, con el señalamiento realizado por el Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez (1. *COMUNICADO. BOLETIN INFORMATIVO. 2. EJES TEMÁTICOS PARA EL FORO ELECTORAL. ELECCIONES DE*



**Sesión extraordinaria
09-2022**

**Tribunal Electoral
31-01-22**



Colypro

- 1 **JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA NACIONAL. PERIODO 2022-2025. 3. SOLICITAR A LA**
2 **ADMINISTRACIÓN** aporte de la señora vicepresidenta (se le solicita enviar por escrito al correo
3 oficial). Se consigna que el tema se delibera entre los miembros del Tribunal Electoral y la
4 asesoría legal, en cuanto a la organización de la información, datos relevantes, comunicación
5 oficial a la población colegiada, especificidades que se deben aclarar, responsabilidades de las
6 diferentes dependencias por escrito, la importancia de la actualización de datos y detalles que
7 se deben de tomar en cuenta dentro de la logística del órgano político de Colypro, para la
8 realización del proceso electoral venidero. Se analiza para el día miércoles 02 de febrero, 2022.
9 b. Resumen actualizado de delegados electorales y su tallaje de camiseta, comunicación a
10 compras. La secretaria administrativa elabora un cuadro con la información, centro de votación,
11 cantidad de computadoras y cantidad de delegados (faltantes o de más personas delegadas) se
12 acuerda equilibrar de acuerdo a la necesidad requerida. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas
13 Álvarez sugiere realizar la gestión el día 01 de febrero, 2022 en conjunto con la secretaria
14 administrativa y comunicar a la dependencia encargada. **INCLUIR CUADRO CON INFORMACIÓN**
15 **DE LOS DELEGADOS EN ARCHIVO DIGITAL 2022.**
16 c. El presidente le solicita a la asesora legal elaborar un consentimiento informado para la
17 anuencia en la participación de los postulantes a la Junta Directiva y Fiscalía, en el foro con
18 preguntas según lo solicitado por la Jefatura de Comunicaciones del Colypro (Participación en
19 la sección "Pregúntele a los postulantes" ver en Capítulo de Correspondencia).

20 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

21 Finaliza la sesión, a las veintiún horas con cincuenta minutos del día y año indicado.

22 
23 **MSc. Enrique Carvajal González**

24 **Presidente**

22 
23 **Licda. Karol González Sánchez**

24 **Secretaria**

25 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**